



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO. 2002

RES. H. Nº L 956-021

Expte. Nº 4.649/98

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Inés Yanine BENSENY, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo que revista interinamente, de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a simple, a partir del 01 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE tal solicitud, cuenta con el aval de la Escuela de Antropología de esta Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja conceder la reducción de dedicación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 02/07/02)

R E S U E L V E :

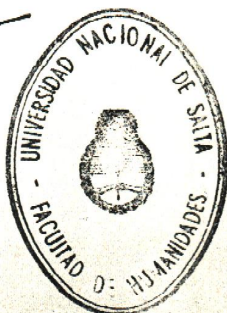
ARTICULO 1º.- OTORGAR temporariamente, reducción de dedicación a la Lic. INES YANINE BENSENY DNI. Nº 18.020.659, de semiexclusiva a simple en el cargo que revista interinamente de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 01 de julio del presente período lectivo.-

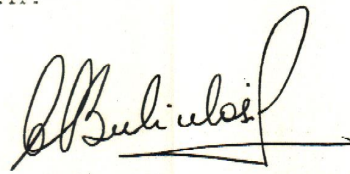
ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá cumplimentar con la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la profesora y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

  
Pta. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.